



REPÚBLICA DOMINICANA

Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

DGA-2024-12-104504

UAP-2024-12-49457

Señora
Bilbania Batista
Directora General Administrativa
Su despacho. –



Santo Domingo, D.N.
06 de diciembre de 2024.-

Distinguida directora:

Por medio de la presente, se les comunica, al tenor de lo establecido en la Ley Orgánica de Régimen Electoral No. 20-23, del 17 de febrero de 2023, que **se acogió la propuesta formulada por usted**, mediante oficio **DGA-2024-12-104504** de fecha 06 de diciembre del 2024, la **aprobación para cotizar**, así como la **adquisición de (75) Equipos Firewalls**, detallados en el anexo, por el período de un (01) año, dicha tecnología se requiere para un mejor rendimiento, seguridad y mejor visibilidad del tráfico de la red en los servicios brindados; **por lo que se le autoriza a realizar el procedimiento correspondiente, acorde al Reglamento para la compra de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la JCE.**

Con sentimientos de estima y deferencia, se despide,

Atentamente,

Román Andrés Jaquez Liranzo
Presidente



RAJL/JAPR
YR/RD/pp

Cc: Sr. Jhonny Rivera, Director Nacional de Informática.



RECIBIDO
POR:

06 DIC -9 AM 11:47

J.C.E.
DIRECCION GENERAL
ADMINISTRATIVA



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero,
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.
presidencia@jce.do • www.jce.gob.do
Tel.: 809-539-5419 Ext. 2204
FO01 (PRO-UAP-001) 06